



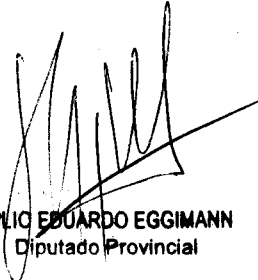
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 MAY 2017	
Recibido: 16.38	Hs.
Exp. N° 83044	C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, evalúe el funcionamiento del refugio canino que posee la Comuna de Humboldt, departamento Las Colonias, e informe:

1. Si se cumplen con la Ley Provincial N° 13.383 "Ley de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos", la Ley Nacional N° 14.346 "Ley Sarmiento" y toda normativa vigente de Sanidad Animal y/o que refieran al tema de competencia.
2. Si en el lugar hubo intervención de la justicia, cuáles fueron los resultados arribados en la misma.



JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial a través de sus organismos competentes, informe sobre el funcionamiento del refugio de animales que posee la Comuna de Humboldt, en el departamento Las Colonias.

De acuerdo a lo informado por distintos medios de prensa, la "Organización ONG's en Red" se presentó en la Fiscalía de la ciudad de Esperanza y radicó la denuncia de la existencia en el citado refugio, de maltrato animal y numerosas irregularidades en su funcionamiento.

Asimismo, indicarían que la persona encargada del refugio tiene una larga trayectoria de maltrato de animales, los mantiene encerrados en jaulas sin brindar alimentos ni agua y en algunos casos denunciaron que son víctimas de maltratos y hasta matanzas.





**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Señalarían también los integrantes de la Organización ONG's en Red que oportunamente la Comuna realizó un concurso público en el cual fue seleccionado un veterinario como responsable sanitario, pero nunca pudo tomar función porque por alguna razón quedó el encargado original, sobre quien pesan graves denuncias por maltratos y crueldades hacia los animales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el tratamiento y la aprobación del presente Pedido de Informes.



JULIO EDGARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial

